



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : REUTTER S.A. Rut 081210400-4  
 La cantidad de \$ : 307,020 TRESCIENTOS SIETE MIL VEINTE PESOS  
 Por concepto de : INSUMOS DENTALES PARA CLINICA DENTAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON.  
 Fecha de Pago : 17/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	221906	13/05/2013	137,445
FACTURA	221969	14/05/2013	169,575

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales		307,020
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	307,020	
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales	307,020	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		307,020
Sumas Iguales		614,040	614,040

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-001-000			
Presupuesto Vigente	17.500.000			
Total Comprometido	6.070.032			
Saldo x Comprometer	11.429.968			

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 FINANZAS DE TO. DE SALUD  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

26:5926